

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 3 992 --- Tres ediciones

Madrid, Jueves 27 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LAS REFORMAS MILITARES EN EL SENADO

UN DISCURSO DEL GENERAL LUQUE

Reconociendo de antemano que el proyecto de reformas militares, que está en vísperas de ser ley, significa un gran paso en el mejoramiento de las instituciones armadas; tributando todos los merecidos elogios a la labor persistente y fecunda del ex ministro de la Guerra señor La Cierva, con el que el Ejército ha contraído una deuda de gratitud; esperando con anhelo ver cómo el desarrollo de las bases que se discuten robustece al Ejército, quintuplicando su eficiencia, nada de eso es obstáculo para que al margen de esta actualidad militar pongamos unas notas de comentario, que el no hacerlo así significaría conformidad y visto bueno a toda lo escuchado en las Cámaras en estos interesantes días de marciales torneos.

Se ha discutido en un tono, se han presentado las cosas de tal manera, que daba la impresión de que en España no había Ejército, ni teníamos tradición militar y que de golpe y porrazo, por obra y gracia de las iniciativas de un hombre civil, surgía la máquina de guerra que no supieron o no quisieron construir los que vistieron uniforme.

¡Cuánta injusticia!
Hemos visto, hemos oído, cómo se amontonaban cargos y culpas sobre los militares; cómo se hacía la crítica despiadada y cruel de todo el pasado y se entraba a saco hasta en lo más digno de respeto.

La vibrante réplica del señor González Besada y las breves y enérgicas frases en defensa de la actuación de los militares pronunciadas por el general Marina, son dos notas simpáticas y solitarias entre las tan notadas expansiones parlamentarias.

Se pretende desconocer la realidad; se arroja el sambenito de ineptitud sobre los directores del organismo armado, y ni aun se quiere reconocer que este proyecto de reformas, con todos sus aciertos y errores, es un eslabón en la cadena del progreso, que casualmente está inspirado, calcado casi en su totalidad, en el último proyecto del general Luque, que salió aprobado de la Alta Cámara y duerme en los archivos parlamentarios, junto a los de otros antecesores en el cargo — Aznar, Echagüe, Linares, López Domínguez —, que también, y a pesar de ser militares, se preocuparon del Ejército, reorganizaron y reformaron, unas veces, o trataron de hacerlo, no consiguiéndolo otras, cuando la tarandulería política aprobaba el planteamiento del problema militar como toque de fagina para lanzarse a hacer oposiciones al Poder.

Nos dolía en el alma que se llegase al final de la discusión de las reformas y que éstas pasasen a la historia como labor de un ajeno al Ejército, sin que una voz sincera volviese por los fueros de la verdad y expusiera noble y claramente la labor evolutiva en la reorganización del Ejército, empezada el año 1887 por el general Cassola y continuada hasta esta fecha, que no será tampoco la definitiva; vendrán otras reformas a mejorar la actual, y esas otras volverán a ser mejoradas; ¿quién lo duda?; el progreso constante así lo exige, y ridículo será quien se vanaglorie de haber logrado la perfección y pretenda escribir en el colofón de su obra *nadie la mueva*.

En la sesión celebrada anteayer en la Alta Cámara, cupo en suerte al general Luque presentar los justificantes de la evolución constante del Ejército, la reforma ascendente y metódica de los sistemas de la fabricación, de la de enseñanza, instrucción de la tropa, de la industria, de todo cuanto significa un valor positivo en el acrecentamiento de la potencialidad militar.

Es consolador haber escuchado tan noble defensa del Ejército, después de tanta crítica acerba e injusta; si el espacio lo permitiera reproduciríamos el discurso íntegro; pero no dejaremos de hacerlo de aquellos períodos esencia y síntesis de la oración pronunciada por el general Luque:

Evolución progresiva del Ejército.

«Me vald a permitir, señores senadores, que haga un poco de historia, pues no tengo más remedio que volver la vista atrás, para venir a deducir que estas reformas son una consecuencia de la substancia militar que hemos dejado todos los ministros de la Guerra en aquel Departamento. Claro es que no tengo más remedio que haceros oír lo que ya he dicho otras veces.

Los ministros de la Guerra del partido liberal y del partido conservador han practicado siempre una política de progreso y beneficiosa para el Ejército, porque el progreso es que en pocos años y sin grandes sacrificios para el país hayamos pasado del cerro catalán y de las 20 acémilas por batallón a los trenes reglamentarios; progreso, haber aumentado en un 50 por 100 el armamento del Ejército, perfeccionando el mauser, que se considera como el fusil más perfecto de Europa; progreso es, indudablemente, la intensidad que se ha dado a las fábricas militares, llevando a ellas las últimas palpaciones de la metalúrgica y de la química, como lo demuestra la fábrica de Granada; progreso es el trabajo que en los talleres están haciendo silenciosamente los ingenieros para los infantes, minadores y zapadores; progreso es ese Centro Electrotécnico, casi desconocido de los españoles, y que constituye una hora para la Patria; progreso es que nuestro Ejército haya levantado las primeras antenas para la telegrafía sin hilos; progreso, los talleres de Intendencia militar, cuyas fabricaciones de raciones y pienso para campaña y utensilios para hospitales llaman realmente la atención; progreso es el gran desenvolvimiento que ha tenido la Sanidad militar, llevando a sus clínicas todos los adelantos de la ciencia; progreso, nuestros ensayos de aviación; progreso, esas Escuelas de tiro, que dan gallarda muestra de su competencia; progreso, llevar a las aulas militares programas que formen oficiales tan cultos como los más cultos de Europa, y progreso es, señores senadores, devolver al país sabiendo leer y escribir a los que nos entregó analfabetos.

Pues todo este progreso ha necesitado de las energías e iniciativas de los generales que pisaron por Buenavista, mereciendo, por lo menos, la consideración y respeto, siquiera sea por la lucha constante que han tenido que sostener para conseguirlo por la falta de recursos.

La libertad para confeccionar presupuestos

Se ha dicho por personas de altura, por personas políticas, muchas veces que los ministros de la Guerra hemos gozado de una libertad grande para confeccionar presupuestos, y como se nos consideraba técnicos, no querían ofender al Ejército ni a los ministros y nos dejaban, repito, en completa libertad. ¡Libertad nosotros, los ministros de la Guerra, para confeccionar presupuestos! Ahora os voy a dar muestras de esta libertad, y ahora os diré cómo se confeccionaban estos presupuestos.

Yo no conozco, ni creo que el país conozca, general mas prestigioso que Martínez Campos cuando, por primera vez, fué ministro de la Guerra. Acababa de hacer la restauración y de concluir las guerras carlistas y la primera de Cuba. Pues el general Martínez Campos fué al Ministerio de la Guerra, donde yo estaba de auxiliar en el Negociado de Administración, y dándonos las líneas generales para hacer el presupuesto, confeccionamos éste perfectamente. Lo llevó al Consejo de ministros, y al volver, entrando en el mismo Negociado, nos dijo: «Es necesario rebajar ocho millones.» Le contestamos: «Es imposible rebajar ocho millones, porque van a que tar los servicios indotados.» Y nos replicó: «No hay más remedio; me ha dicho el Gobierno, sobre todo el Ministro de Hacienda, que rebaje ocho millones, porque tiene que presentar el presupuesto con superávit.» Y rebajamos los ocho millones; pero, ¿de qué? De lo de siempre: del material, que no se queje, no del personal.

A todos los ministros de la Guerra nos ha sucedido igual, y yo voy a referirme a lo que personalmente me ha ocurrido. No voy a hablar de todos los presupuestos que he hecho, sino sólo del último.

El presupuesto para 1916 lo hice yo perfectamente dotado; ascendía a 296 millones. Pues el señor ministro de Hacienda, con la libertad absoluta que le daba la autorización del presidente y de sus compañeros de Gabinete, nos marcó una cifra, y dijo que no se podía pasar de doscientos sesenta y tantos millones.

Afortunadamente, este presupuesto no se discutió; no hubiera sido presupuesto ni para tres meses. Los ministros de la Guerra, que llevamos en el alma la disciplina y la subordinación, hemos atendido siempre estas indicaciones, porque no íbamos a producir una crisis en momentos críticos.

La reorganización: Generales reformistas :::

Y desde el punto de vista orgánico, tendré también que mirar atrás y repetir lo que sobre este particular dije hace dos años. Tendré que decir de nuevo que Cassola, dignificador de las Armas generales, abordó las reformas de esencia. López Domínguez, lo he dicho muchas veces, fué el que puso los jalones para una organización. Linares no se apartó del camino y dió el modelo de una organización en cuadro, proyecto admirable y que para su perfección sólo hace falta robustecer las unidades, que es lo que se está haciendo ahora. El general Azcárraga, de gratísima memoria, fué un organizador, un hombre que trabajó mucho en el Ministerio de la Guerra, mandando a Cuba más de 200 000 hombres. De esta savia hemos vivido, y yo, primer apostolado de las reformas de Cassola, cuyo apostolado me costó

serios disgustos; colaborador del plan reformista del general López Domínguez en 1913, ¿qué hice cuando por primera vez fué llamado a los Consjos de la Corona? Pues presentar en Octubre de 1906 en el Congreso un proyecto de ley de bases que, permitidme la inmodestia, no conozco nada más radical.

La originalidad de este proyecto. -- Elogio del señor La Cierva :::

Decía antes, y vuelvo a repetir, que estas bases son la síntesis de toda la substancia que yo he recogido en el Ministerio de la Guerra, porque no he tenido necesidad de pasar las fronteras para eso, ni siquiera salir del Palacio de Buenavista; porque todos los ministros que han pasado por él, todos han dejado algo, y de ese algo se ha recogido lo bueno que había; pero tuvimos la desgracia de que el proyecto, por las razones explicadas, no prevaleciera y un hombre civil de singular talento y energía ha recogido la substancia de aquel Ministerio y ha llevado el decreto a la Gaceta. Para mí no tiene más que un defecto, permitidme que lo diga, y es que no se publicara el 1.º de Enero.

¿Qué llevó el señor Cierva a ese decreto? Ya lo he dicho: Todo lo que había recogido en el Ministerio de la Guerra; pero el señor Cierva prestó un gran servicio al Ejército, porque, levantándose en el Parlamento, dijo la verdad de la ficción de los presupuestos de la Guerra, presentando una porción de cifras que yo, tantas veces ministro, tengo que reconocer que son ciertas.

Firma del Rey

Guerra
Ascendimos al empleo de general de división, al general de brigada don Joaquín Pacheco Yanguas.
Idem al id. de general de brigada, al coronel de Infantería don Pío López Pozas.
Confirmando el mando del regimiento del Rey núm. 1, al coronel de Infantería don Leopoldo de Saro Marín.

Campana insidiosa

Hace días que una parte de la Prensa, partidaria de los germanófilos, viene tratando un asunto que puede soliviantar a la opinión pública, tomando para ello, como pretexto, un supuesto «affaire» de espionaje aliado.

Trátase, según se pretende hacer creer, de un hecho de corrupción de algunos radiotelegrafistas de la Marina mercante española.

Nos hemos abstenido, hasta ahora, de recoger y comentar tales aseveraciones, en espera de que las autoridades tomarán cartas en el asunto, como ya lo hicimos en el de Bravo Portillo.

Pero hoy tenemos razones, y muy serias, para creer que, en lo que atañe al soborno de los radiotelegrafistas, estábamos en lo cierto al considerarlo como uno de tantos infundios a que se nos tiene tan acostumbrados.

Trátase sólo de una burda maniobra llamada a sufrir un «fiasco» tan inesperado como ruidoso.

Basta por hoy. Ya tendremos ocasión de hablar de las contraproposiciones de denuncias hechas por ciertos denunciantes que, por lo visto, ejercen la profesión por partida doble.

Toma de posesión

Esta mañana, y con las formalidades de ordenanza, se hizo cargo del mando del 14.º tercio de la Guardia civil su nuevo coronel don Arturo Conde, dándole posesión el general secretario don Francisco Anaya.

El acto se verificó en el cuartel de las Delicias, asistiendo fuerzas de la Comandancia del Norte y de los escuadrones de Caballería.

En la Presidencia del Consejo

El Consejo de ministros interrumpido ayer, continuó esta mañana a las once.

A la entrada, los ministros coincidieron en que se continuaría estudiando el proyecto de mejora a los funcionarios públicos, que ayer quedó examinado hasta la mitad.

El Consejo terminó a la una y veinte, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Ha terminado el Consejo el examen de los trabajos relativos al proyecto de funcionarios civiles, a propuesta del ministro de Instrucción pública, se acordó la publicación de un decreto encaminado a regularizar y restringir la concesión de exámenes sin validez académica.

Ha despachado después expedientes de varios Ministerios.»

El ex Zar Nicolás asesinado

LONDRES 25.—De acuerdo con los informes recibidos de Estocolmo, el ex Zar ha sido asesinado por los guardias rojos en los montes Urales.

Las tropas checoslavas avanzaban, y en Ukaterimburgo hubo disturbios, pues tenían la intención de libertar al ex Zar.

Los guardias rojos entraron violentamente en la residencia de éste y le mataron.

TELÉFONO, 575

LA GUERRA

Por dificultades de comunicación, desconócense nuevos pormenores de la retirada de los ejércitos austriacos en el Piave. No obstante, por el último comunicado sábese que los austriacos siguen en la derecha del río, al Sur.

El general Diaz manifiesta haber sido ocupado Caposile, que se halla a algunos kilómetros de aquel punto

El triunfo de los italianos reviste gran importancia, ya que ha hecho fracasar los planes del enemigo, obligándole a un retroceso que le ha costado buen número de prisioneros y un considerable botín.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 26.—Comunicado del mediodía.

Hemos ejecutado varios golpes de mano en las regiones de Mailly Raineval, Maicourt, Villy, Cornillet y Lorena, que nos han valido prisioneros y ametralladoras.

Nuevas tentativas alemanas contra nuestros puestos al Norte de Leport, han sido rechazadas.

Las tropas americanas han realizado una brillante operación de detalle hacia el bosque de B. leau.

Hasta ahora se han contado 150 prisioneros, entre ellos un capitán.

PARIS 26.—Comunicado de las once de la noche.

Al Noroeste de Montdidier los franceses han ejecutado un golpe de mano al Norte del parque de Grisvines, infligiendo pérdidas a los alemanes y cogiéndolos prisioneros.

El número de prisioneros capturados por los americanos en el transcurso de la operación verificada la noche última en la región del bosque de Belleau, se eleva a 264, entre los cuales hay cinco oficiales.

Aviación.—Durante el día de ayer, 22 aviones alemanes han sido derribados u obligados a aterrizar sin gobierno. Tres globos cautivos han sido incendiados.

La aviación francesa de bombardeo de día y de noche, ha arrojado más de diecisiete toneladas de proyectiles sobre los terrenos de aviación, los acantonamientos y depósitos de municiones de la zona de batalla.

Han sido observadas explosiones e incendios.

Comunicados ingleses

LONDRES 26.—Parte oficial inglesa de la tarde.

Capturamos unos cuantos prisioneros y una ametralladora ayer por la noche, en encuentros de patrullas, en los alrededores de Sailly-le-Sec, al Oeste de Merille.

Actividad de la artillería enemiga en los alrededores de Villesurancr, Gommecourt, Bailleul y en el sector de Hazebrouck.

LONDRES 26.—Comunicado de la noche.

Actividad de artillería por ambas partes en diversos sectores.

Excepto esto, no hay nada de interés que mencionar.

Comunicado alemán

KOENIGWUSTERHAUSEN 26.—Frente occidental de la guerra.

Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.

A raíz de movimientos de exploradores enemigos nos apoderamos de algunos prisioneros.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Entre el Aisne y el Marne hubo a ratos creciente actividad entre ambos bandos.

Al Oeste del Oise cogimos en combates de avanzada ametralladoras francesas.

Rechazamos un ataque parcial enemigo al Noroeste de Chateau-Thierry.

Grupo del duque Albrecht.—Al Norte del canal del Ródano al Marne, tropas de la reserva bávara penetraron en la posición francesa al Norte de Saint-Bres, llevándose prisioneros a dos oficiales y a 40 hombres.

Frente italoaustriaco

Comunicado italiano

COLTANO 26.—Durante el día de ayer, nuestras tropas, después de haber recuperado completamente la posición de Pont de Caposile y de haber a continuación amplificado la reconquista, han provocado y sostenido valientemente los contraataques resueltos de numerosas fuerzas.

Hemos capturado 371 soldados y 88 oficiales. En el resto del frente ha habido duelos de artillería de poca intensidad y actividad de pequeños destacamentos.

Entre Mole y Lopio, una de nuestras patrullas sorprendió y aniquiló un pequeño puesto avanzado, cuyos supervivientes fueron hechos prisioneros.

Nuestras escuadrillas han lanzado varias toneladas de bombas sobre depósitos de municiones de la llanura de Venecia y sobre las vías férreas de Matarello.

Por medio de un trabajo estadístico podrá establecerse la enorme cantidad de austriacos y de material que ha caído en nuestras manos.

Comunicado austriaco

VIENA 26.—Comunicado del día 25.

Ayer fué el frente entre Asiago y el Piave de nuevo teatro de violentas luchas.

El enemigo realizó los mayores esfuerzos para recuperar las posiciones de alturas perdidas el 15 de Junio.

En el monte di Valbelli, Coli del Rosso, Assiglione, Solorolo y Monte Pertica se luchó enconadamente durante la mayor parte del día. En todas partes fueron rechazados los italianos, en algunas ocasiones por contraataques.

Los informes hasta ahora recibidos hacen resaltar la conducta superior a todo elogio de la infantería y artillería empleadas en las luchas, mencionándose especialmente los regimientos de infantería núm. 53 de Galitzia, 114 de la Croacia, del Austria superior e inferior número 120, de la Silesia, y el de la Bosnia y Herzegovina núm. 4.

En el sector del Montello y al Sur de éste, tanteó el enemigo con patrullas hasta el Piave. En el sector de San Vittoria, las tropas que protegían nuestro cambio de orilla efectuado por nuestras divisiones, rechazaban en los últimos días fuertes ataques.

Nuestros movimientos pudieron también aquí ser realizados según plan y con pérdida de material.

Desde el 15 de Junio perdieron los italianos más de 50.000 hombres en prisioneros, entre ellos unos 1.100 oficiales. Las pérdidas totales del enemigo ascienden a 150 000 soldados.

Los italianos bombardean Durazzo

ROMA 26.—El jefe de Estado Mayor de la Marina comunica:

Nuestros hidroaviones bombardearon el día 23 Durazzo.

Un gran navío fué alcanzado.

Incendios visibles fueron provocados cerca de los hangares enemigos.

A pesar de vivo fuego de las baterías antiáreas, todos nuestros aparatos regresaron indemnes a su base.

En la mañana del 24, el bombardeo aéreo a Durazzo se repitió con iguales favorables resultados.

Al mismo tiempo, los aparatos británicos, en un vuelo de reconocimiento sobre Cattaro, trabaron combate con los aparatos enemigos que se elevaron, alcanzando a uno, al que se vio precipitarse desgranado.

Los aparatos británicos e italianos regresaron indemnes.

Frente balkánico

Comunicado francés

PARIS 26.—Comunicado francés del ejército de Oriente:

En la orilla derecha del Vardar, el enemigo, después de violenta concentración de fuego, atacó los reducidos emplazados al Norte de Mayadag, pero el ataque fué detenido por nuestras baterías antes de que llegase a nuestras líneas.

En el Struma, un destacamento griego sorprendió a una posición búlgara.

Al Norte de Devoli estuvieron muy activas nuestras patrullas.

Hemos derribado dos aeroplanos enemigos.

Eclosiones diversas

La derrota austriaca

ROMA 26.—El *Journal de Italia* dice que las tropas del archiduque José y del general Wurm, están cercadas y deberán rendirse, o si no serán aniquiladas.

ROMA 26.—Las pérdidas austriacas alcanzan a 200.000 hombres.

El corresponsal de *La Associated Presse*, dice que los italianos obrarán mejor aún si tuvieran con ellos a las tropas norteamericanas.

ROMA 26.—A consecuencia de la derrota austriaca se celebrará un nuevo Consejo de guerra en Maydach, presidido por el emperador y con asistencia de los mariscales von Conrad Crotatin Rivosevich, Boehn, von Ernoli, Arz y Wurm.

Se esperan importantes cambios en el mando.

Acuerdo rusoalemán

LONDRES 26.—Comunican de Moscú que se ha llegado a un acuerdo entre Alemania y el Gobierno del Don, por el cual Alemania se compromete a no seguir su avance en el distrito.

Los cosacos se disponen a marchar sobre Novorossik.

Skoropaaski ha prometido su ayuda a los cosacos del Kuban contra los bolcheviques.

Comunican también que los generales Alexeieff, Binikin y otros jefes de los cosacs han celebrado una conferencia en donde se convino el nuevo plan para la campaña fuera del distrito del Don.

Vapor francés embarrancado

CARTAGENA 26.—Entre Isla Grosa y Estasio embarrancó el vapor francés «Jade», de 2.000 toneladas.

Han salido a auxiliarle el balandro «Pepita», el laúd «San Rafael» y el remolcador de Escobreras, para desahujarle la carga.

En el sitio en donde ha embarrancado no corre peligro el vapor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrlas, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:: :: NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: :: LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skil nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alired», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques distintos clases

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBERI, 8, BUP. APARTADO DE CORREOS, 435

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Estranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª idem, línea. 0,50
» Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
» Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

CRONICA

¡Esas damas...!

Han pasado ya varios días de la denuncia de los médicos dando cuenta de la hecatombe infantil de la Inclusa, y después de mucho hablar, y de mucho escribir y, de escribirse por la tangente unos y otros echándose el muerto al vecino, resulta que aún no se pone en claro a quién hay que exigir respo sabilidades por lo ocurrido.

Todos los que intervienen en el asunto, están limpios de toda culpa. La Dirección, los administradores, la Diputación, las Hermandades..., todos han cumplido con su deber, que por lo visto era mar con la mayor indiferencia como se morían los angelitos a docenas. Y aquí viene de molde el mejor aforismo que dice: «Entre todos la mataron...»

Las primeras que han puesto el grito en el cielo, protestando de su inocencia, han sido las Damas de honor y mérito, cuya misión es velar por todos los acogidos a la caridad oficial.

Existen un grupo, docena y media de damas «blasonadas», cuyos nombres no dejan de bajar a diario los reviseros de salones, convenientemente adjetivadas. Caritativas, piadosas, verdaderas madres de los desgraciados, etc.

Asilos, Comedores, Colegios gratuitos, todas las Fundaciones benéficas, tienen su Patronato correspondiente, su Junta de damas, especie de espantajo, que más bien sirve para dificultar el que la caridad de otro llegue hasta el desvalido, que otra cosa.

Decir Junta de damas es decir obstáculos y dificultades y mojigatería e impertinencias.

Old al que haya acudido alguna vez a alguno de estos ángeles de la caridad oficial para solicitar una ayuda reservada, aunque haya sido para salvar la honra o la vida, y veréis cómo ni una sola de estas peticiones particulares ha sido atendida. ¡Estaría bueno sacrificar un puñado de pesetas sin que nadie se entere y sin que las trompetas reporteriles lancen a los cuatro vientos el rayo altruista de la marquesa de A., o la condesa de B., cuya caridad inagotable es conocida de todo el mundo!

Vedias cada lunes y cada martes en los periódicos ilustrados, sosteniendo con angélica expresión el plato de bazofia que otros han costado y que ellas se encargan de repartir los días en que acuden los fotógrafos entre los comparsas de la mendicidad callejera, empujándose disimuladamente unas a otras para que a todas alcance el objetivo. Vedias firmando por caridad en las kermesses y en la Fiesta de la Flor; vedias acudir a la corrida de Beneficencia espléndidamente ataviadas, mientras las víctimas de esta caridad de relumbrón mueren a centenares, sin que las encargadas de velar por sus vidas se hayan enterado siquiera.

Y es lógico. Ninguna de estas damas ha conocido la miseria, no siendo, por lo tanto, posible que se hagan cargo de lo que es la verdadera necesidad y lo que es el mendigar por vicio.

Tampoco la mayoría de ellas son madres, pues el mero hecho de parir un hijo no es lo que da tan sagrado título.

¿Es que van a interesarse por los hijos ajenos las que primero ponen al suyo ama, ama a la que sustituye una «nurse» y más tarde una institutriz y, por último, los frailes o monjas de un Colegio aristocrático?

No; no más Juntas de damas, que ya hemos visto que no sirven para nada. Juntas, sí, pero de madres de familia, de mujeres del pueblo si fuera menester, que para la misión de velar por el desvalido de la suerte sobran títulos y blasones y basta con tener corazón y una buena voluntad. Una docena de madres de las propias víctimas, con atribuciones para velar por ellas, y la matanza infantil se habría detenido en un principio. Madres, madres.

¿No opinan ustedes lo mismo?

CECILIA CAMPS

Provincias

Asamblea de labradores SALAMANCA 25.—La Liga de agricultores y ganaderos ha celebrado una importante Asamblea para tratar de las incautaciones.

Después de amplio debate se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Es de absoluta necesidad, para favorecer al labrador, que se establezca antes de la recolección la tasa del trigo a precio que no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos, en la panera del productor.

Segunda. Si los precios, durante el año, llegaran a ser inferiores a estas 50 pesetas, el Estado satisfará a los agricultores la diferencia, resarcándose del importe de este gasto, estableciendo un gravamen sobre los beneficiarios de la guerra.

Tercera. Los Gobiernos deben fomentar la producción de trigo, otorgando primas al labrador por el aumento de extensión cultivada o por el aumento de producción obtenida, en comparación con el año anterior.

Cuarta. Que se conceda en las Juntas provinciales de subsistencias, debida representación a los agricultores, dándoles la mitad de los puestos, y que en el establecimiento y regulación de la tasa de los productos agrícolas intervenga el Comité de productores como asesor de la Comisaría general de Abastecimientos.

Quinta. Que se cree una estadística verdadera, por medio de declaraciones juradas de los agricultores, al finalizar la recolección, y se den partes mensuales en que se haga constar; destino que se da a los productos, siembra, consumo, pagos de renta, ventas, etc.

Sexta. La Liga es contraria a la incautación del grano; pero en el caso de que el Gobierno lo considere indispensable, debe hacerse, observando el siguiente orden:

Primero, de los acaparadores; segundo, de los propietarios que cobran en grano las rentas; tercero, de los labradores que paguen, cuando menos, 100 pesetas de contribución; cuarto, de los demás productores.

Incendio importante

SEVILLA 25.—Esta madrugada se han incendiado los almacenes de la casa Mancandréu, situados en las Alcantarillas de Andejas, y en los cuales se quemaron gran cantidad de pieles.

Los bomberos acudieron al lugar del siniestro, pero faltaba agua y las bombas no funcionaron.

La escasez de algodón

BARCELONA 25.—El conflicto algodoneero empeora por falta de existencias. De las 35 000 balas concedidas por el Gobierno americano para su exportación a España, sólo han llegado, aproximadamente, 3.000.

A pesar de la disposición decretada por el Gobierno, reduciendo tres días por semana el trabajo en las hilaturas, los «stocks» se han agotado, hasta el punto de que sólo quedan unas 7 000 balas.

De no obtener el Gobierno el embarque inmediato de algodón para España, forzosa mente se llega a dentro de poco al paro total, por falta de primera materia en las hilaturas, al que seguirá el paro de las fábricas de tejidos y géneros de punto.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

El departamento de los valores del Estado estuvo hoy bastante irregular, determinándose movimientos opuestos en el Interior, bajando el Exterior, cuya F se publica a 90,95 y 80, flojeando el 5 por 100 antiguo y reafirmando el nuevo, que se publica a 96,25, 96,35 y 96,30. Los Tesoros acusan excelente disposición.

Los títulos municipales están abandonados.

Las acciones bancarias, so tenidas, menos los Ríos, que siguen deprimiéndose; las Ferrogarrías y los Ferrocarriles exteriorizan poca alteración; el Bénix se hace a 164, en alza de un punto; los Andaluces, a 61 contra 58, y las obligaciones del Alicante E., a 89, sin modificación.

El cambio extranjero insiste en su debilidad; se han cotizado 675.000 francos entre 63,90 y 63,25, y 53 000 libras entre 17,25 y 17,05. De los primeros quedada papel luego a 63,15.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Interior, 79,75.—Amortizable 5 por 100, 97,60.—Exterior, 90,80.—Nortes, 60,30.—Alicantes, 69,20.—Andaluces, 63,95.—Orenses, 20,80.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabs. Filipinas, 00,00.—Francos, 63,20.—Libras, 17,12.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 143,40.—Renta francesa 3 por 100, 60,55.—Nortes, 00,00.—Alicantes, 00,00.—Andaluces, 00,00.—Libras, 62,25.—Libras, 27,16.—Frs. Suizos, 143,25.—Dólares, 570,00.—Pesos oro Args., 778,00.—Suécia, 000,00.

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 000,000.—Francos, 00,00.—Id. Suizos, 00,00.—Florines, 0,00.—Libras, 00,00.—Coronas no ruelas, 00,00.—Pesetas, 00,00

Centros y Sociedades

Fomento de las Artes

En el Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15, ha quedado habierta la Exposición de labores correspondientes al curso que acaba de terminar. Figuran en ella notables trabajos que demuestran el aprovechamiento de los alumnos.

La Exposición estará abierta durante la semana actual, pudiendo ser visitada todos los días de cinco a ocho de la tarde y de nueve a once de la noche.

La entrada será pública. También está abierta la matrícula para el curso breve de verano, que empezará el 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre. En dicho curso se estudiarán, con carácter esencialmente práctico, aquellas asignaturas cuyos conocimientos son de inmediata aplicación para el comercio y el escritorio.

Las horas de oficina para solicitar las inscripciones son de siete a nueve de la tarde, facilitándose programas con toda clase de detalles.

Centro instructivo liberal

En el Centro Instructivo liberal monárquico del distrito del Centro, y bajo la presidencia de don Alejandro Benito Curto, se han verificado con gran brillantez los exámenes de Taquígrafía y Mecanografía de las clases que so tiene este Centro.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Tipos especiales para baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Consejo de ministros

A las diez y media se reunió ayer mañana en la Presidencia el Consejo de ministros.

El primero en llegar fué el comisario de Abastecimientos, quien traía al Consejo varias cosas.

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó, respecto a la subida del precio del pan, que, si bien, según ley, es asunto de la competencia del Municipio, tiene la creencia de que se arreglará satisfactoriamente, evitándose la subida de precio.

En lo que se refiere a la escasez de carbón, dijo el señor Ventosa que la alarma era infundada; estamos en las mismas condiciones del invierno. Días pasados tenían las Compañías estok para ocho días; hoy tienen ya para más de veinticinco.

El presidente dijo que el Consejo sería largo, por haber muchas cosas que tratar. —¿Se ocuparán del proyecto de funcionarios?

—Si hay tiempo, sí. El ministro de la Gobernación no traía nada al Consejo. Dijo creía se ocuparían del proyecto de funcionarios civiles.

El de Hacienda manifestó que traía varios expedientes y una estadística en la que consta el desembolso que tiene que hacer el Estado con motivo del proyecto de funcionarios.

El de Estado no tría nada al Consejo. Calificó de fantástica la noticia que llegó ayer al Congreso, respecto a las manifestaciones que el señor Pérez Caballero hiciera en el Senado.

No acude al Consejo el ministro de la Guerra por tener que asistir a la inauguración del monumento dedicado a los aviadores muertos en el cumplimiento de su deber.

Nada manifestaron los demás ministros. Terminó el Consejo a la una y media, facilitándose la siguiente nota:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de las medidas adoptadas para intensificar la importación de trigo de la Argentina; antes del 15 de Julio llegarán 70.000 toneladas, y en los meses sucesivos aumentarán las importaciones.»

El Consejo ha examinado el dictamen y los votos particulares relativos al proyecto de auxilios a la Prensa, fijando el criterio del Gobierno sobre este asunto.

También ha examinado el Consejo los trabajos relativos al proyecto de ley de funcionarios civiles, cuyo examen continuará en el Consejo de mañana.

Se han despachado después expedientes de varios ministerios.»

Kermesse en Chamberí

Con objeto de recaudar fondos para atender la cada día más creciente y angustiosa situación de los pobres del distrito, la Junta benéfica de la Casa de Socorro de Chamberí ha acordado celebrar una «kermesse» los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 25, 27 y 28 del próximo mes de Julio, en el solar de la calle de Santa Engracia, cediendo gratuitamente por su propietaria, doña María Camarero.

La inauguración tendrá lugar el día 13 con un concierto dado por la Banda municipal. La Junta ha abierto un concurso entre los industriales del distrito para que dirijan proposiciones a la Casa de Socorro hasta el día 3 de Julio, en solicitud de que se les adjudique el ambigü.

SUCESOS

Coacción En la calle de Alcalá un grupo de cocheros huelguistas, entre los que figuraba un sujeto llamado Lucio Garcés Cuadrado, apedreó esta mañana un coche guiado por su dueño, León Alvarez.

Del hecho se formuló el oportuno parte. Accidente del trabajo Joaquín Páez Prieto, de cincuenta y seis años, albañil, ha sido curado ayer, en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, de varias heridas de pronostico reservado que se produjo trabajando en una obra en construcción de la calle de Toledo.

Caballo asustadizo A primera hora de la tarde antayer circulaba por la calle de Carretas un coche perteneciente a un Circolo aristocrático, arrastrado por un caballo y dirigido por Manuel Hernández García.

Al llegar el coche frente a un establecimiento de bebidas próximo al callejón de San Ricardo, se cayó un barril de cerveza de un carro que estaba descargando, y produjo tal detonación que el caballo del referido coche saltó de estampida, empujándolo a una velocísima carrera atropellando cuanto encontraba por delante.

El coche chocó contra una columna del tranvía, dejándola inclinada, y por efecto del cho-

que se metió en la acera izquierda, dando un golpe contra la portada de una fotografía y una taberna del núm. 4 y 6.

Como todo el ataraje y guarniciones se habían destruido, el caballo se desenganchó del vehículo, y continuando su vertiginosa carrera calle de Carretas abajo, Puerta del Sol, hasta que en la esquina de la calle del Carmen pudo ser contenido.

Los daños causados son, en conjunto, de consideración. Fué un milagro que lo ocurrido no tuviera peores consecuencias, por suceder en los lugares más concurridos de la Corte.

Junta de protección a la infancia

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores Mariscal, Call, Tolosa Latour, Gómez Cano y Caballero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Protección a la infancia.

Se ocupó atentamente de los hechos relacionados con los niños de la Inclusa, y en vista de la difícil situación en que se hallan numerosos menores, acordó la Junta aumentar los socorros de lactancia e implantar urgentemente el Asilo de nodrizas; conceder el mayor número de pensiones a los niños que recojan los labradores de la provincia, con arreglo a la reciente Real orden; invitar al Ayuntamiento para que se destinen terrenos a la creación de Parques infantiles, y reorganizar el funcionamiento del Asilo de Vallehermoso, intensificando la educación de los 450 acogidos con la creación de Escuelas técnicas de aprendices.

El proyecto de los funcionarios civiles

El señor Villanueva, al hablar con los periodistas, y después de lamentarse del afán de algunos diputados a hacer extensamente uso de la palabra en la sección de ruegos y preguntas, con lo que entorpecen la discusión de los asuntos que figuran en el orden del día, manifestó que él creía que el proyecto de funcionarios civiles quedaría aprobado antes de que se cerraran las Cámaras.

Se comentó mucho en el Congreso la actitud en que se cree colocados a los funcionarios públicos, refiriéndose a reuniones que han tenido algunas Juntas de defensa, suprimidas de derecho, pero no de hecho.

En el Consejo de ministros de hoy se abordará resueltamente esta cuestión. El subsecretario de Gobernación desmintió de un modo rotundo el rumor que acogía un colega de la mañana, según el cual, el Gobierno estaba dispuesto a cerrar las Cortes si surgieran dificultades, sin la aprobación del proyecto de los funcionarios civiles.

Nos ha visitado una Comisión de empleados civiles para manifestarnos el descontento que entre ellos existe por saber que el señor Maura tiene el propósito de mantener firmemente la base 12 del proyecto de ley de Reorganización y mejora de empleados.

Entienden que esa base es lesiva para su dignidad y que está fuera del articulado del proyecto, el cual, si bien por una parte tiene el beneficio material de la mejora de sueldos, les perjudica por otra en cuanto se refiere a su decoro y derechos de ciudadanía.

Terminaron manifestando que ellos serán los primeros en lamentar la intransigencia del Gobierno respecto a la aprobación de la ley sin la referida base 12.

Sanidad Civil

Tercer Congreso Nacional En la primera quincena del mes de Octubre próximo se celebrará en esta Corte el Tercer Congreso de Sanidad Civil, convocado por la Federación Nacional de la misma, con objeto de solicitar del Estado el pago por éste de los médicos titulares.

Las secciones serán las siguientes: 1.º Inspectores provinciales. 2.º Subdelegados. 3.º Inspectores municipales y médicos titulares. 4.º Médicos forenses. 5.º Médicos libres.

Las tarjetas de congresistas son gratuitas, dando derecho a considerables rebajas en los ferrocarriles. Los gastos de organización corren de cuenta del periódico La Sanidad Civil.

La Comisión organizadora ha elegido presidente al doctor Albiñana, y secretario al doctor Isaac Rodríguez. Las adhesiones e inscripciones pueden hacerse dirigiéndose a La Sanidad Civil, apartado de Correos 396, Mad. id.

NOTICIAS

Asistida por el eminente tocólogo doctor Chacón, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo el ilustrado médico don José Capdevila y Pontus.

Ha fallecido en esta Corte el arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y jefe de la primera Sección del Ensanche del Ayuntamiento de Madrid, don Emilio de Alba y Fernández Castilla.

A su familia enviamos nuestro pésame. La Orden de San Juan de Malta En la iglesia de Santa María tuvo lugar ayer una fiesta religiosa en honor del Santo Patrono de los caballeros de la Orden Militar de San Juan de Malta.

Su Alteza el Infante don Fernando presidió el Capítulo. El padre Vázquez Camarasa pronunció una elocuente oración. La concurrencia en el templo fué numerosa y distinguida.

Una boda Han contraído matrimonio en la iglesia de San Jerónimo el Real, la bellísima señorita Carmen Pardo y don Luis de Andrés, capitán de la Guardia civil, siendo apadrinados por la señorita María Luisa Pardo y don Wenceslao Serra.

Los desposados salieron a recorrer varias poblaciones.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

PROPOSICION DE LEY

El divorcio en España

El diputado republicano señor Barriero presentó ayer al Congreso una proposición de ley autorizando el divorcio en España.

En el articulado se establecen las causas en que puede fundarse el procedimiento; se señala el plazo de treinta días para dictar sentencia, después de presentada la demanda; se asigna al juez el libre dictamen acerca de la división de bienes, concesión de alimentos y cuidado de los hijos, y se determina que el hombre podrá contraer nuevo matrimonio inmediatamente después de ser firme la sentencia, y la mujer a los trescientos un días.

También se establece que ambos cónyuges podrán ver a sus hijos en todo momento y velar por su educación.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 7,30, Los mosqueteros. A las 10,30, El barquillero, Mañanita de San Juan y Los mosqueteros.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona. A las 10,45, El sitio de Gerona.

PARISH.—A las 5,30, 13 Matines de moda infantil, programa cómico escogido especialmente para los niños toman lo parte todos los clowns bufos excentricos comediantes de la compañía.

A las 10, 13 Gran gala, programa selecto por la compañía de circo de Madame Vve. de Willem Parish.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. El cine más amplio y ventilado de Madrid. El As rojo 3.ª jornada. Refrescante delicioso. La leyenda del dragón de oro. El guapo del pueblo. Precios de verano: Butaca, 0,15.—General, 0,10.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco. Recreos varios.—Te tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant. A las 10, variedades y bailes de salón.

TRIANON PALACE.—Siete tarde y diez y media noche, cinematógrafo. El fantasma gris, (7.ª y 8.ª episodios). Castillo de su culpa, (reestreno). Médico improvisado. Butaca, 0,40.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.



De la guerra. Cocineros de oficiales franceses. (Fot. Inf.)

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 26 de Junio

A las cuatro menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del duque de Bivona.

Regular concurrencia en escuños y tribunas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Sin ruegos ni preguntas se pasa al ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el acta.

El ferrocarril de Ponferrada a Villablino. Se vota definitivamente y queda aprobado el proyecto de ley de construcción de este ferrocarril, para intensificar la producción de la cuenca hullera de León.

Otros proyectos aprobados. Se aprueban sin discusión el proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos en el servicio de aeronáutica con anterioridad a la promulgación de dicha ley, y el que modifica el art. 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Las reformas militares. Continúa este debate. El señor marqués de Cabra prosigue su discurso, interrumpido en la sesión anterior, defendiendo una enmienda a la base séptima.

Pone de manifiesto la importancia de los servicios de aviación en campaña, tanto como auxiliares de la Artillería como en los reconocimientos y como arma ofensiva.

Lo que le parece absurdo es que se confíe a un general de Ingenieros la dirección de estos servicios.

Por la Comisión, le contesta el señor Calderón Ozores, justificando, por su carácter exclusivamente técnico, la dirección de los servicios de aviación en un general del Cuerpo de Ingenieros.

El señor Sanz Escartín hace diversas observaciones relativas al pase a la reserva en el generalato, siendo contestado por el ministro de la Guerra brevemente.

Se retira la enmienda del señor marqués de Cabra. Se aprueba la base séptima.

A la octava pone algunos reparos el señor Izquierdo Vélez, ocupándose de un párrafo que se agregó en el Congreso al dictamen determinando la edad a que deben pasar a la primera reserva los generales.

El señor marqués de Pilares presenta una solicitud que los generales de la reserva no puedan ascender, para lo cual no debe figurar en el dictamen ni en el proyecto la determinación de «los de la primera reserva», sino simplemente «los de la reserva».

Algunos señores de la Comisión interrumpen que no hace falta la modificación, porque ya se sobrentende que no ascendiendo los generales de la primera reserva, menos podrán ascender los de la segunda.

El señor marqués de Pilares: Esto no puede seguir así. Se está mermando la libertad de los representantes del país para deliberar en cuestiones tan importantes como éstas. La soberanía nacional reside ahora en el Poder moderador con el Congreso y el presidente del Senado.

El señor ministro de la Gobernación: Eso no se puede decir.

El señor marqués de Pilares: No se puede decir, pero pasa en la práctica.

El señor ministro de la Guerra: Y se puede decir menos cuando el que lo ha de decir es persona de la calidad de su señoría. Porque esto trasciende a la opinión pública.

El señor marqués de Pilares: La opinión pública sabe ya a qué atenerse respecto a lo que aquí hacemos.

El señor ministro de la Gobernación: Lo que aquí hacemos es cumplir el reglamento, y el reglamento lo ha aprobado la Cámara.

El señor marqués de Pilares: Pues ya le pasará a la Cámara el haber aprobado tan ligeramente estos absurdos.

La Presidencia contesta al marqués de Pilares que se ha limitado a cumplir el reglamento, que ordena que las enmiendas que se presenten a la Mesa proponiendo aumento de gastos pasen a la Comisión, y ésta dispondrá que no se dé lectura de ella.

El señor marqués de Pilares: Pues mi enmienda no proponía el menor aumento, y con el procedimiento seguido por la Comisión no habrá modo de que un senador razono y argumente en favor de la admisión de cualquiera enmienda, puesto que basta su criterio de que supone aumento, aunque no lo lieve, para que la enmienda sea depositada en el cesto de los papeles.

El señor Gimeno (don Amalio), presidente de la ponencia, explica al marqués la tramitación que, según los preceptos reglamentarios, deben seguir las enmiendas que lleven aumentos de gastos. En su explicación coincide con lo expuesto por la Presidencia.

Es desechada la enmienda del señor marqués de Pilares.

Los señores Sanz Escartín (don Cesáreo), marqués de Pilares y Buendía defienden otras enmiendas, lamentándose todos del propósito deliberado, aunque inconsciente, de la Comisión de no admitir ninguna enmienda.

Esto añaden—hacé estériles todas las gestiones y todos los razonamientos que se dirijan a la Comisión para mejorar extremos del proyecto.

El señor Gimeno propone, para evitar ciertas interpretaciones equivocadas del reglamento, que por su vigencia reciente no es bien conocido de todos los señadores, que aquellas enmiendas que por su texto o por su intención no deben leerse, a juicio de la Comisión, no se traigan a la Cámara.

La Presidencia aprueba y acepta esta proposición.

El señor Maestre no la cree pertinente, porque con esa iniciativa se faltaría al reglamento.

El señor Allendesalazar, por el contrario, no aprecia que se falte al reglamento con esa iniciativa del señor Gimeno, que es, además, un sistema decoroso y considerado para rechazar las enmiendas que no deban incorporarse a los proyectos.

El señor Ugarte retira unas enmiendas que tiene presentadas.

Sin embargo, no quiere dejar pasar este momento sin hacer observar que debe ampliarse

la edad para el pase a la reserva de los generales de los institutos armados, porque en los cargos puramente burocráticos que desempeñan algunos generales en ciertas jerarquías no se requiere excepcionales energías.

Este criterio lo compartió en 1916, en que el orador lo expuso al discutir otras reformas militares, el capitán general señor marqués de Estella, que hoy preside la Comisión dictaminadora del proyecto de ley.

No d. ja, pues, de sorprenderle que el señor Primo de Rivera haya firmado este dictamen, variando de criterio sobre extremo tan importante en el breve lapso de tiempo de dos años.

El señor marqués de Estella: Es cierto que yo defendí y sostuve en aquella fecha el criterio sustentado por el señor Ugarte acerca de la ampliación de edad de los generales que pasan a la reserva.

Hoy mantengo mi opinión; pero las circunstancias me han aconsejado firmar este dictamen, en que se contaponen mi criterio y el de mis compañeros de Comisión.

Con motivo de solicitar el señor marqués de Mochales la lectura del art. 144 del reglamento, que se refiere a la fórmula a que el secretario debe adoptar para preguntar al Senado si se admite o no una enmienda, se propone un pugilato de interpretaciones, en el que intervienen los señores Sánchez de Toca, marqués de Mochales, presidente del Consejo y Maestre, prevaleciendo sin mixtificaciones el texto reglamentario.

El señor Ubierna defiende una enmienda relacionada con el Cuerpo de Intendencia, y al fin la retira en vista de que la Comisión se niega a tomarla en consideración.

El señor Galarza combate la totalidad de la base.

Estima injusto el sentido que la informa, con perjuicio de una parte de la oficialidad, que no tuvo valedores en la otra Cámara.

El orador había presentado una enmienda subsanando ciertas omisiones, pero la Comisión no la ha querido aceptar. El ha cumplido con su deber.

Le contesta la Comisión, y se aprueban las bases octava y novena, ésta después de ser retiradas diversas enmiendas que habían presentado los señores Ubierna, Sanz Escartín, Pulido y Maestre.

Se aprueba también la base décima, sin enmiendas.

A la undécima apoya una enmienda el señor Galarza, inspirada en el aumento de los sueldos de la oficialidad.

La retira, y se aprueba la base undécima.

El señor general Luque solicita algunas aclaraciones referentes a la autorización concedida al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios del Cuerpo jurídico militar.

Queda aprobada la base duodécima, después de unas explicaciones someras del señor ministro de la Guerra.

También se aprueba la base adicional redactada en sentido de que para la constitución, organización y funcionamiento de toda Asociación de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su finalidad, se necesitará previamente la autorización del ministro.

El señor Espina y Capo, ocupándose del anexo primero—plantillas—, solicita determinadas modificaciones para los Cuerpos de Sanidad del Ejército y de la Marina.

Como comprende que estas modificaciones no se han de introducir en el proyecto ahora, espera del Gobierno la promesa de que se ha de preocupar del mejoramiento de estos servicios y del personal, tan beneméritos en todo momento.

El señor general Marina indica que el Gobierno se preocupa de mejorar la situación de los Cuerpos de Sanidad militar, persuadido de la justicia de la demanda.

Da las gracias el señor Espina y Capo, y el señor Pulido se adhiere a la petición.

El señor Fernández Caro coincide con los anteriores peticionarios en reconocer la necesidad de conceder determinados beneficios a los Cuerpos de Sanidad del Ejército y de la Marina y equipararlos, en cuanto a las jerarquías superiores del escalafón, a los de los demás Cuerpos y Armas combatientes, puesto que si los médicos no tienen la misión de pelear, notorio es que sufren todas las penalidades y peligros de las campañas.

Así, pues, es injusto limitarles la carrera y no darles la denominación militar que corresponde a los oficiales del resto del ejército.

El señor ministro de la Guerra se remite a las promesas que ya tiene hechas en el curso de este debate acerca de los deseos del Gobierno de que, en lo sucesivo se irán introduciendo en los diversos sectores del Ejército y la Armada las modificaciones pertinentes a sus necesidades y a las circunstancias.

De momento, no reconoce urgencia en lo solicitado, toda vez que esos Cuerpos auxiliares, como su nombre indica, sólo tienen la misión de auxiliar a los Cuerpos combatientes.

El señor Gimeno elogia cuidadosamente la misión y la conducta de los médicos militares, y manifiesta que, a pesar de presidir la ponencia, se ha quedado con el sentimiento de no firmar un voto particular en defensa de las mejoras de que tan necesitados están los médicos militares.

Rectifica el señor Pulido, y queda en el uso de la palabra el señor Garriga.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Junio

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y treinta y cinco. Se lee y aprueba el acta.

El ministro de Instrucción pública, desde la tribuna de secretarios, dió lectura a varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas. Se concede la palabra al señor Domingo, que afirma que el espíritu de la Policía en Barcelona está completamente desmoralizado, ya que no existe población alguna en España en que no exista cobre por tan múltiples cuanto ilegales conceptos, como sucede en Barcelona, y pide que, pues fueron ciertas las denuncias que formuló contra algunos jefes de Policía de Barcelona, el ministro de la Gobernación inter venga para remediar lo nueveamente denunciado.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley señalando condiciones legales para desempeñar la Dirección de Bellas Artes.

La electrificación de Pajares. Se pone a discusión el voto particular del señor Ruano al dictamen sobre electrificación de la rampa de Pajares, en la línea férrea de León a Gijón.

El señor Ruano sostiene que en las condiciones en que el proyecto se desarrolla le parece desahogado.

Analiza las condiciones económicas y técnicas para referirlas como lesivas para los intereses del Estado.

Hay el peligro de que la Compañía, no pagando nada en cinco años, se lucre en ese plazo con el aumento de la masa de tráfico.

Tampoco hay para el Estado ninguna garantía para el caso de que la Compañía no abone oportunamente los anticipos y desembolsos.

Insiste en que en el caso de que este proyecto recoja las fórmulas más acertadas, debe aplicarse para cuando termine la guerra, porque se va a contratar al precio de guerra y se va a ejecutar al precio de paz.

Se puede provisionalmente intensificar el transporte de carbones con el aumento de los elementos de tracción y de vagones.

También se puede invertir fondos en intensificar la producción de carbón.

Y después de decir que entiendo inoportuno e inadmisibile el proyecto, retira el orador su voto particular.

Le contesta el ministro de Fomento. Dice que el señor Ruano no ha debido presentar ese voto, y que su deber como individuo de la Comisión debió ser exponer en ella sus dudas y recelos.

Defiende la conveniencia y necesidad de estas obras, porque la rampa de Pajares reúne las condiciones adecuadas. Aunque no se sabe lo que durará la guerra, en la duda considera una imprudencia demorar ciertas resoluciones.

Así lo han entendido en Suiza en recientes disposiciones sobre mejoras para intensificar la vida económica y los transportes.

Hace historia de las soluciones diversas y dice que para el invierno está aceptada la solución provisional de aumentar los elementos de tracción.

Intervienen brevemente los señores Rodés y Prieto, y es retirado el voto particular.

El señor Nicolau consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se suspende este debate. Sin discusión se aprueban dos dictámenes del Gobierno concediendo una pensión a la viuda del ingeniero de Caminos, muerto en actos del servicio, señor Martín Prast, y exigiendo de derechos reales las adquisiciones que realice el Instituto de Valencia de Don Juan.

Se aprueba el dictamen relativo a la reorganización y atribuciones de los Tribunales para niños.

Se levanta la sesión a las ocho y media.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería. Ascensos.—A primeros tenientes ascienden los segundos don Manuel Campuzano, don Adolfo Juste, don Alfonso Alamillo, don Manuel Castillo, don Felipe Ortiz, don Diego Medinilla, don Enrique González, don Pedro Paulés, don Santiago Méndez, don Ricardo Cervantes, don Juan Ortiz, don Antonio Delgado y don Francisco Buendía.

Destinos.—Tenientes coroneles: don Juan Esteban, a la Escuela de Equitación; don Francisco Manella, a Lanceros del Príncipe, y don Juan Fernández-Gofin, a Lanceros de la Reina.

Capitanes: don Domingo Mesa, al 11.º Depósito de reserva, y don José Ferrández, al 9.º idem.

Segundo teniente don José Burgos, a Lanceros de Sagunto.

Los primeros tenientes recién ascendidos a este empleo continúan en el mismo Cuerpo, y además se disponen los siguientes destinos: don Luis Martín, a Lanceros del Rey; don Eduardo Letort, a Cazadores de Talavera; don Juan González, a ídem; don Luis Ferrández, al de Castillejos; don Nemesio Martínez, al del Rey, y don Miguel Vidal a Cazadores de Treviño.

Intendencia. Destinos.—Subintendente de primera: don José Goicoechea, al Parque de Intendencia de Sevilla.

Subintendente de segunda: don Cesáreo Olavarría, a excedente en la primera región.

Mayores: don Fernando Bauzá, a excedente en la quinta región; don Atilano Lázaro Salas, al Parque de Intendencia de Pamplona; don Luis de la Iglesia Ferrández, a jefe de transportes de Valencia; y jefe administrativo de Teruel.

Oficiales primeros: don Julio González Martínez, al Parque de Intendencia de Sevilla, y capitán de la segunda Comandancia de tropas; don Enrique Esquivel, al Gobierno militar de Zamora; don José Gilabert, al Hospital militar de Ceuta; don Enrique Robles Pérez, a las oficinas de Intendencia de la cuarta región; don José Crespo Estévez, a jefe de all de los Parques de Intendencia y de campaña de Larache; don Enrique Rivera, a la Comisión central de Remonta de Artillería; don José Rubio Alonso, a la Intendencia general militar; don Miguel González de Quevedo, al Parque de Artillería de Cádiz; don Antonio García de Longoria, a la Fábrica de Artillería de Sevilla; don Luis Casaubón, a la Intendencia general militar; don Fernando Baños, a la Intendencia general militar; don Eduardo Lafuente, al Parque de Intendencia y de campaña de Larache; y capitán de la Comandancia de tropas de dicha plaza; don Francisco de Ledeña, a administrador del Hospital militar de Alcalá de Henares.

Don Luis García de la Beldad, a las oficinas de Intendencia de la primera región y pagador de la primera brigada de la primera división orgánica reforzada.

Oficiales segundos: don César Paradelo, a las oficinas de Intendencia de la 7.ª región; don José Pérez-Inigo, a oficial de labores de la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid; don Ernesto Sellés, a encargado del Depósito de viveres de Izahfen (Melilla); don Luis del Corral, al Parque de Intendencia de Madrid y

subalterno de la 1.ª Comandancia de tropas; don Pedro Dapena, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; don Benito de Herrera, a auxiliar de contabilidad del 2.º Establecimiento de Remonta.

Don Miguel Gurria, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache; don Fernando Sánchez González, a las oficinas de Intendencia de la 2.ª región; don Serapio de Aicázar, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta; don Carlos Lorenzo, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; don Leopoldo Barrio, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, y don Mariano Olivares, a auxiliar de contabilidad del cuarto Establecimiento de Remonta.

Oficial tercero: don Antonio García López, a auxiliar de las depositarias de caudales y efectos del Parque de Artillería de Madrid.

Sanidad Militar

Subinspectores médicos de segunda: don Mariano Esteban, al hospital de Zaragoza; don Santiago Pérez Sáiz a secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región; don Eduardo Cisneros, a la Capitanía general de la octava región; don César González Haedo, a la segunda.

Médicos primeros: don Cosme Valdovinos, al regimiento de Balañ; don Miguel Boronat, al del Serrallo; don Vicente Lloret, a los grupos de hospitales de Melilla; don Victoriano Peche, al regimiento Isabel la Católica; don Helio Oro del Castillo, al segundo regimiento de ferrocarriles; don Gabriel Guerra, al regimiento Infantería Vizcaya; don Narciso Fuentes, al de Córdoba.

Médicos segundos: don Fernando Fernández Berbúa, a la segunda compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Ricardo de la Fuente al regimiento Infantería Andalucía; don Domingo Martínez Eroles, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta; don Ramiro Ciancas, al regimiento de Infantería Lealtad; don Ricardo Garellí, al segundo de Ferrocarriles y don Miguel Muro, al regimiento Infantería Galicia.

Médicos segundos promovidos a este empleo por Real orden de 22 del actual: don Antonio Carner, al regimiento de Infantería Alcantara; don Pelayo Lozano, a la cuarta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Blas Martínez Sicilia, al regimiento Infantería Isabel la Católica; don Pompeyo de Cáceres al de Extremadura; don Esteban Patencia, al de San Martín; don Carlos Sánchez Mesa, al de Córdoba; don Vicente Giner, al de Vizcaya; don Diego Medina, al de la Reina; don Manuel Hombría, al de Cantabria; don Jesús Senra Calvo, a la quinta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo.

Don Ángel Montoro, al hospital de Barcelona; don Ángel Jordana, al regimiento Infantería Sicilia; don Manuel Muñoz, a la segunda compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don José Itelúz, al tercero de Zapadores; don José Mieltain, a hospital de Sevilla; don Gaspar Gallego, a la segunda compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Salustiano Mas, al regimiento Otumba; don Isidro Rodríguez, a la sexta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Pedro Alvarez, al regimiento Infantería Sevilla; don José Gómez Segalerva, al de Garelano, y don Luis Matoni, a la sexta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo.

Médicos provisionales: don Rafael Cerdó, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Algeciras; don Lorenzo Camo, a averiguaciones del servicio en la quinta región; don Marcelo del Río, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros del Ferrol; don Jaime Marín, al segundo batallón de San Quintín; don Pablo Agustí, al batallón Cazadores Alfonso XII; don Antonio Montero, al aeródromo de Tabada; don Pedro Sánchez Durán, al regimiento de Cazadores de Villaviciosa; don Salvador Camps España, a la Academia de Ingenieros, y don Luis Armand, al Fuerte de Coil de Ladrones.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de tenientes (E. R.) de Caballería, sargentos de Ingenieros, capellanes del Clero castrense y maestros de taller de Ingenieros.

Pasan a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería don Eduardo Babé y el teniente auditor de tercera don Francisco Bohorque.

Pasa a reemplazo por enfermo, el teniente de Infantería don Enrique Marin.

Destínase a la Zona de Pontevedra al primer teniente (E. R.) don Sixto Muñoz, y a la de Sevilla al del mismo empleo don Arutro Gómez, ambos agregados al Cuerpo de Seguridad.

Se concede la vuelta a activo al comandante de Estado Mayor don Francisco Javier Bris.

Reserva gratuita. Se dispone que se fije como máximo en veinticinco, el número de individuos de cada reemplazo, a quienes puede concederse el empleo de oficiales terceros de la escala de reserva gratuita del Cuerpo de Intervención militar.

Concurso hipico. Se concede quinientas pesetas para premios del concurso hipico que se celebrará en El Ferrol.

Examen. Dispónese que el brigada don Adolfo Saldaña, sufra el examen de ingreso para celador de Ingenieros.

Concurso. Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán de Ingenieros en el Estado Mayor Central del Ejército.

Del litoral

CADIZ 26.—Han llegado los vapores «La Guardia», procedente de Vigo, y «Reina Victoria», de Sevilla, y el velero portugués «María de la Concepción», de Tángor.

TARRAGONA 26.—Ha entrado en el puerto el vapor español «Villodrid» con carga de carbón asturiano para el ter occurrir del Norte.

También fundaron el vapor «Malvarros» y los veleros «Paca» y «Juanito».

Por la tarde zarparon los veleros «San Francisco», «Joven Tomás», «Virgen de los Dolores», «Rosa», «Matilde» y «Gaspar Ballarín».

VALENCIA 26.—Procedente de Cartagena ha fundado el crucero «Extremadura».

También han entrado en el puerto los vapores «Mallorca» y «Alfonso XIII».

Notas políticas

El anticipo reintegrable. El dictamen relativo al auxilio a la Prensa ha sido retirado de la Mesa del Congreso por el Gobierno, para examinarlo nuevamente en Consejo de ministros.

Obstáculo esto a que los votos particulares presentados constituyen, por decirlo así, nuevos proyectos, y el Gobierno desea estudiarlos todos, para ver el medio de conciliar las peticiones en la medida de lo posible.

La industria nacional. El ministro de Hacienda ha celebrado una extensa conferencia con el señor Sánchez de Toca ocupando e de varios asuntos relacionados con la ley de Protección a la industria nacional.

Los obreros de Asturias. Han llegado a Madrid los señores Llanza y Suárez, representantes de los obreros mineros de Asturias.

Ayer tarde estuvieron en el Congreso y manifestaron que vienen a conferenciar con el ministro de Fomento, quien estudia los medios para intensificar la producción del carbón en aquellas cuencas mineras.

El Gobierno ha estudiado algunas de las modificaciones que pueden contribuir a intensificar la producción, y los comisionados piensan proponer otras encaminadas a la mejora de la condición del obrero y al aumento de la producción.

El cierre del Parlamento. El conde de Romanones llegó a la Alta Cámara, siendo rodeado inmediatamente por los representantes de la Prensa.

Un repertorio le preguntó cuándo se cerraban las Cortes.

Contestó el conde, sonriente: —Hay un refrán que comienza: «En Agosto...»; ya saben ustedes lo demás.

El proyecto de funcionarios. El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que hasta sus oídos había llegado el rumor de que el proyecto de funcionarios no se discutiría ah ra.

«Eso no es cierto—añadió el señor Rosado Gil—; desmintiendo lo usted en absoluto. El Gobierno quiere discutirlo en el acto, y por ahora no piensa en cerrar el Parlamento.»

El tonelaje hundido

LONDRES 26.—El Almirantazgo publica la siguiente lista de pérdidas de tonelaje de buques mercantes ingleses, aliados y neutrales, debidas a la acción enemiga o a los riesgos marítimos, durante el pasado mes de Mayo, comparadas con las de los períodos precedentes:

Pérdidas inglesas en Mayo de 1917, de gran tonelaje, 374.419, y en Mayo de 1918, 224.735. Aliados y neutrales perdieron en Mayo del año 1917, 255.917 toneladas, y en Mayo de 1918, 130.959.

Durante el segundo trimestre de 1917, perdieron los ingleses 1.361.870, y los aliados y neutrales 875.004.

En el tercer trimestre se elevaron las pérdidas inglesas a 952.938, en tanto que las de los aliados y neutrales son de 541.535.

En el cuarto trimestre de 1917, las cifras son 782.889 y 489.954, respectivamente.

En el primer trimestre de 1918, pierden los ingleses 695.482, y 443.318 los aliados y neutrales.

El ministro de Marina ha publicado el siguiente estado de los buques entrados en puertos ingleses procedentes de Ultramar.

En Enero de 1918 recibieron los puertos ingleses un tonelaje que asciende a 6.336.663.

En Febrero 6.326.965; en Marzo, 7.295.620; en Abril, 7.040.309, y durante el mes de Mayo 7.777.834.

De la guerra

Ultimas noticias de interés (AGENCIA RADIO) Explicación en Kief

MOSCU 26.—Dicen de Kief que una terrible explosión en esta ciudad destruyó varios depósitos de municiones, y más de 200 casas saltaron.

La dimisión de Kuehman. GINEBRA 26.—La Deutsche Tagesszeitung y otros periódicos conservadores, entre los que se cuenta también el liberal Gaceta de los Vosgos, piden la inmediata dimisión de Kuehman.

Fuga del Gran Duque Miguel. BASILEA 26.—Un telegrama de Moscú anuncia que el Gran Duque Miguel se ha fugado de Perm.

Las tropas circasianas, mandadas por el general Alexeief, se han apoderado de Irkout.

Se prepara la evacuación de París. PARIS 26.—L'Humanité dice que una Delegación de los Sindicatos obreros del Sena visitó en la Cámara a los diputados de aquel departamento, con quienes cambiaron impresiones sobre las medidas que se han de tomar y el modo como se habrán de poner en práctica para la evacuación de los niños y, en general, de todas aquellas personas a las cuales no retiene en París ninguna importante misión.

También trataron de la necesidad de ofrecer el máximo de seguridad a aquellas otras personas que tengan meludibles deberes en los puntos en que residen, utilizando y ampliando los abrigos, así como también de la urgencia de garantizar el abastecimiento de París y el Sena.

Manifestaron los delegados la conveniencia de que el Gobierno diese a conocer, por medio de una declaración pública, a la población del Sena, lo que piensa sobre la situación, las medidas que se van a tomar y los consejos que conviene dar a la población.

Estas conversaciones de los obreros con los diputados serán objeto de deliberación por parte de los señores de guerra y municipal. La campaña submarina. De Zeebrugge a Ostende. PARIS 26.—Dice el Telegraaf, de Amsterdam, que los alemanes han conseguido transportar por canales interiores submarinos de poco calado de Zeebrugge a Ostende.